

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUD DE INFORMACIÓN Febrero 2021

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó en el mes de febrero del año 2021 una serie de acciones, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de todos los medios nacionales, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública.

A continuación, un resumen de esta gestión.

En el periodo descrito, la Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) destacó que el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) otorgó un préstamo por B/. 50 millones para poner en marcha el Plan de Transformación y Mejora Integral del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), empréstito firmado por el Ministro Héctor Alexander y el director del citado plantel, Moisés Véliz Arosemena.

El Plan de Transformación de Mejora Integral del INADEH posee tres componentes principales que son: fortalecimiento académico, fortalecimiento institucional e infraestructura y equipamiento.



Por otro lado, la entidad destacó que la Junta de Control de Juegos (JCJ) y la Superintendencia de Sujetos No Financiero (SSNF), firmaron un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, para fortalecer los esfuerzos de la República de Panamá, en la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.



Así mismo, se informó que con la finalidad de sacar de circulación y salvaguardar la vida de los panameños, miembros de la Policía Nacional con sede en Ancón, procedieron a la destrucción de 526 armas de diversos calibres vinculadas a hechos delictivos.

Blanca Eskildsen de Garrido, subdirectora de la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), manifestó que durante la vigencia fiscal 2020, la actual administración logró sacar de las calles un total de 6,765 armas, acción que trae consigo regocijo para la familia panameña.



Por otro lado, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, revisó a la baja la calificación soberana de Panamá de BBB a BBB- y examinó la perspectiva a negativa, manteniendo el grado de inversión.

En base a lo actuado, el Ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander indicó que “es necesario destacar que en el 2019 el país atravesaba una difícil situación de las finanzas públicas y de la actividad económica, a lo anterior, se le adicionó la crisis del COVID-19”.

Agregó, que “no hay duda que enfrentamos un reto enorme como país y el gobierno analiza una serie de iniciativas respecto al tema de ingresos y egresos, y la relación costo beneficio de ellos.

La OIRP también comunicó que el Ministro compareció ante la Asamblea Nacional y destacó que el Gobierno realizó traslados de partidas presupuestarias por B/. 1,405.3 millones para atender la pandemia del COVID-19.

El Ministro Alexander al desglosar la asignación sostuvo que se han trasladado al Programa Panamá Solidario B/. 1,068,7 millones; en Salud, B/. 291.6 millones; en Seguridad, B/. 35.9 millones y B/. 9.1 millones en otros rubros.



Otra noticia que dimos a conocer fue que el Gobierno no analiza, estudia, ni prepara, un aumento de impuestos del ITBMS (7%), todo lo contrario, se ha reducido el impuesto de la Renta para las micro, pequeñas y medianas empresas, declaró Publio De Gracia Tejada, director de la Dirección General de Ingresos.